MAT.: Autoriza Cometido Funcionario a funcionario que se indican.-



ALGARROBO, DECRETO N°

1 2 ENE 2018

VISTOS:

0096



1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.

DFL 1 Código del Trabajo.

4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

5. Decreto Alcaldicio Nº **2.645** de **28.11.2017** Aprueba Presupuesto para el año 2018, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

6. Decreto Alcaldicio Nº 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.

CONSIDERANDO:

Correo electrónico de fecha 22.12.2017, enviado por el Sr. Luis Mariano Palacios Jefe Provincial de Educacion de San Antonio al Jefe DAEM de Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario sin derecho a viatico a Don Emilio Alejandro Aguilera García, Rut N° Jefe DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo.

Motivo: Nomina de Reconocimiento para la Gala Educativa a realizarse el martes 26 de diciembre a las 11.00 horas en la Escuela Grupo Escolar Presidente Aguirre Cerda de San Actonio.

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE PUBLICUESE, YARCHÍVESE.

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM./EAAG/evmm.-

DISTRIBUCION:

Interesado.

- DAEM. de Algarrobo

- Hoja de Vida

- Archivo Municipal

(1)

(1)

(1)

(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN: 0 3 ENE 2018
FECHA SALIDA 0 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°